 CABEZA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <small>314110023 (ACT) 1994</small> <small>038 731 343</small>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.45	Código: 110-01-05
		Página 1 de 19

ACTA: 45
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 8:00 P.M.
FECHA: FEBRERO 16 DEL 2020
LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL


ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 16 de febrero de 2020, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.

ACTA 019 DEL 21 DE ENERO DEL 2020

4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Propositiones y vanos.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA TELÉFONO: 6497550 6751661</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.45</p>	Código: 110-01-05
		Página 2 de 19


DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MÉZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMAN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARÍA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSÉ FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.45	Código: 110-01-05 Página 3 de 19

VERA PEDRAZA JOSÉ NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	19

El Secretario General deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta al Secretario General que continúe con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSÉ ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.45	Código: 110-01-05
		Página 4 de 19

PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TÓVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.


El Secretario General informa que se encuentra el **ACTA 019 DEL 21 DE ENERO DEL 2020** para aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si esta acta fue enviada al correo de los corporados, y si asistieron los 19 Concejales.

El Secretario General informa que si fue enviada al correo de los corporados y a dicha sesión asistieron todos los corporados.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el **ACTA 019 DEL 21 DE ENERO DEL 2020**, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.45	Código: 110-01-05 Página 5 de 19

CONCEJAL	ACTA 19
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.45	Código: 110-01-05
		Página 6 de 19

El Secretario General informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


QUINTO PUNTO: Propositiones y Varios.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay proposiciones sobre la mesa.


El Secretario General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** Saluda a los presentes, expresa: "Presidente yo quisiera como mañana se pensaba o se piensa incluir en el orden del día el proyecto 002 de 2019, si quería hacer alguna salvedad o aclaraciones entorno al mismo, ya que se ha prestado de pronto para interpretaciones erróneas, yo sé que en el derecho todo es discutible pero si es bueno hacer unas aclaraciones, ya que en el tema tributario no es como se está manejando, yo quiero explicar artículo por artículo dentro de lo que he entendido el proyecto y lo que he socializado con algunas personas, entre ellos el profesor Quinche quien fuera magistrado suplente de la corte constitucional, en el Acuerdo en el artículo primero, miremos nada más el solo título conciliación contencioso administrativo en materia tributaria, facúltese a la administración municipal de Floridablanca para realizar conciliaciones en procesos contenciosos administrativos en materia tributaria de acuerdo a los siguientes términos y condiciones, es decir los que tengan proceso ya ante un juez de lo contencioso administrativo, ante el mismo tribunal administrativo en cuales condiciones; los

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA CORREO: CONCEJOMUNICIPALFLORIDABLANCA.GOV.CO TEL: 6497550</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.45</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 7 de 19</p>


contribuyentes agentes de retención y responsables de los impuestos municipales que hayan presentado demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante la jurisdicción contencioso administrativa, pondrán conciliar el valor de las sanciones de interés según el caso, discutido contra liquidaciones oficiales mediante solicitud presentada a la secretaría municipal así: por el 80% del valor total las sanciones y actualización según el caso; cuando el proceso contra una liquidación se encuentre en única o en primera instancia; es decir, por decir algo nos llegó el cobro del impuesto demasiado exagerado le hicimos la solicitud a la secretaria de hacienda, la secretaria de hacienda no nos atendió la solicitud nos respondió negativa, entramos y demandamos ante el juez contencioso administrativo municipal y el proceso esta ahí en primera o en única instancia, porque cuando es de pequeñas causas es una sola instancia para ellos hay hasta el 80% de la rebaja de los intereses moratorios, pero deben pagar la totalidad de la deuda más el otro 20% de los intereses; ahora para los procesos que estén en segunda instancia, es decir el mismo proceso hacienda le respondió que no, se colocó la demanda el juez de primera instancia se la negó, el apelo ante el tribunal administrativo o ante el concejo de estado, está en segunda instancia, entonces esa persona puede conciliar y le dan el 70% ahora los que ya tenga resolución ellos que tienen que hacer, lo mismo pagar la deuda más el 30% que queda, ahora los que ya tienen resolución es decir que el juez les dijo deben pagar, ya el juez se pronunció y le dijo usted debe pagar definitivamente usted es deudor y debe pagar, esa persona que no ha pagado pero que el juez ya se pronunció que hay resolución puede conciliar y le dan el 50% lo mismo con las mismas condiciones pagar la totalidad de deuda y el otro 50%, ese es el caso para el tema de lo contencioso administrativo, para el tema de los impuestos prediales y demás para el tema de conciliaciones, ahora para el tema de la terminación de por mutuo acuerdo de los procesos administrativos y tributarios, que ahí ya no es conciliación si no transar es decir vamos a cuadrar y vamos a arreglar, no más el título no lo está diciendo terminación por mutuo acuerdo de los procesos administrativos tributarios, terminación por mutuo acuerdo nos sentamos los dos y transamos, facúltese a la administración municipal de Floridablanca para terminar por mutuo acuerdo los procesos administrativos en materia tributaria, tributaria es de cualquier clase de impuestos en este caso estamos hablando de predial, de industria y comercio, estamos hablando de urbana, estamos hablando de impuesto plusvalía todo en materia tributaria, en los siguientes términos y

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.45	Código: 110-01-05
		Página 8 de 19

condiciones los constituyentes o agentes de retención responsables de impuestos municipales, quienes se le hayan notificado antes de la entrada en vigencia de este acuerdo municipal en requerimiento especial, liquidación oficial resolución de recursos de reconsideración, podrá transar con la secretaria de hacienda municipal hasta el 30 de junio del 2020, quien tendrá el 17 de diciembre de 2020 para resolver dicha solicitud el 80% de las sanciones, actualizaciones o intereses, ya se han dictado las resoluciones se sientan y ellos coordinan pero solo la puede otorgar el 80% de rebaja en los intereses, pero porque quiero explicar todo esto, para que tengamos en cuenta que no es como están diciendo que yo como concejal o si mi familiar, mi hijo o mi mama está debiendo 2018, 2019, entonces yo tengo que declararme impedido y no votar el proyecto, primero porque esto no tiene interés particular y segundo como lo digo es para los que tengan ya ante el contencioso administrativo los que tengan resolución ya de pago, el tercer articulo principio de favorabilidad que es que usted puede escoger, si usted ve que le conviene más este acuerdo municipal es decir acogerse a la 2010 se queda ahí, pero si usted ve que el proceso va a su favor o usted ve que le conviene más con la anterior ley usted se va a quedar con la anterior ley, ese es el principio de favorabilidad ese es el tercer articulo del acuerdo y el cuarto que es el que ha causado gran preocupación pues es donde nosotros nos faculta la ley 2010 faculta al concejo municipal para que otorgue hasta el 70% de la rebaja de los intereses de toda sanción de tipo no tributario, es decir todo comparendo, puede ser un comparendo ambiental, un comparendo que aplica el código de policía, puede ser cualquier comparendo, ahí que se quiso hacer en la comisión, dejar de una vez reglamentado el tema de la dirección de tránsito, ya han habido varias reuniones internas y mañana que se va hacer en comisión, se quiso ampliarlo y dejarlo de una vez reglamentado para que se pudiera, porque si usted revisa bien el acuerdo en los primeros artículos le dan la posibilidad, inclusive ya como ustedes ven ya teniendo resolución de pago por un juez, le dan la posibilidad que las personas que ya hayan hecho un acuerdo de pago puedan acogerse de esos beneficios, lo queríamos también hacer con tránsito, en otro municipio le han dado inclusive a los que tienen sanciones por alcoholemia les han dado la posibilidad de los intereses y queríamos hacerlo acá pero bueno no se pudo, que se va hacer como para no entrar en plenaria a fondo por qué el tema siendo realistas, como la dirección de tránsito tiene allá su propia autonomía presupuestal, financiera y administrativa tiene su junta directiva, pues se va a dejar el proyecto tal como

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA 27 DE ABRIL DE 1992 6497550</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.45</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 9 de 18</p>

venía. mañana para evitar temores de inhabilidades que como lo digo se está interpretando totalmente errónea, ahora que lo interprete una persona de pronto que conozca totalmente listo, hay como unos mínimos bases de derecho de decir que tiene que ir allá a pagar primero el 2019 y después venir acá a votar o a declararse impiosos, esta interpretación de verdad yo la respeto con todo aprecio, pero no podemos generar pánico sin nosotros primero entrar a profundizar por lo menos intentar cual es el espíritu de la norma, entonces quedando claro eso simplemente mañana retirar lo que se hizo en comisión, para que quede el proyecto como inicialmente estaba; y que la junta directiva de tránsito si bien tiene que otorgue esos beneficios, claro desde este micrófono, desde este cubículo estaré cominando para que la dirección de tránsito otorgue a las ciudadanos de Floridablanca, ese descuento como se ha hecho en otros municipios, e invito a que también lo hagamos los otros compañeros, porque claro mañana ellos también están invitados al debate para poderles decir señora directora le quiero decir que tenga en cuenta eso ya es mi responsabilidad, ya no es de la plenaria no es de ningún otro concejal si no mía, si otro concejal lo quiere hacer pues lo puede hacer, decirle señora directora por favor estudien estas posibilidades que la ley les está permitiendo a ustedes señores dirección de tránsito otorgar, entonces yo creo que quedo claro el tema del proyecto para evitar temores de verdad infundados, yo no lo hago porque sea gobiernista lo hago porque es que Floridablanca se merece de verdad este beneficio, le he pedido el favor que me entreguen como lo decía la Doctora María Mercedes sería bueno ojala mañana, nos traigan ese consolidado de cuantas personas o cuantos ciudadanos más o menos se van a beneficiar de este beneficio valga la redundancia, esa es otra cosa que hay que dejar clara, no es una amnistia no es un incentivo, es un beneficios tributario que trae contemplada la ley 2010 del 2019, toca dejarlo claro para que la gente no salga, porque es que lo triste de verdad compañeros es que nosotros nos dejemos amedrentar por los penodistas de chanchon, por los periodistas que se hacen debajo de la palma, entonces eso si me preocupa, otro punto ya saliéndome del tema, es solicitarle señor Secretario por segunda vez con el compañero German ya lo hablamos solicitado, los informes contables con copia de la contraloría municipal por favor los informes contables de la casa de la cultura del 2019, los informes contables firmados por la contralora del 2019, con los soportes del pago a los gestores culturales de Floridablanca y repito segunda vez que lo solicitamos compañero German."

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.45	Código: 110-01-05
		Página 10 de 19

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "gracias por su ilustración y la sustentación, pero quiero informarle que vanos de los corporados me han solicitado que no lo incluyamos en el orden del día de mañana, que le demos por lo menos hasta el lunes para poder averiguar y asesorar algunos temas pendientes tributariamente, yo pienso que están en todo su derecho y que indudablemente aquí el ánimo es eso, que todos tengan la tranquilidad absoluta así que le presento disculpas en nombre de los compañeros y en el mío propio pero compañero mañana no lo vamos a incluir lo vamos a dejar para el día martes."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes, expresa: "es para solicitarle que me tengo que retirar de la plenaria."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede le concede el permiso al honorable concejal María Mercedes Muñoz

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: "Presidente yo lo entiendo solamente yo queria explicar e independientemente que vaya mañana o pasado mañana, igual ustedes son la mesa directiva y ustedes son los que tienen a bien como está el cronograma del desarrollo de la corporación presidente ni más faltaba, la intención mía no era presionar o que fuera mañana ustedes tienen la autonomía, quería era explicarlo porque de verdad se ha desvirtuado bastante o se ha mal interpretado el proyecto de acuerdo; y de pronto lo que digo que se ha generado una serie de versiones que van y que vienen y mire que es muy válido, me acaban de preguntar el compañero Nicanor, y los comparendos ambientales y los comparendos de policía


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.45	Código: 110-01-05
		Página 11 de 19

también van ahí, entonces yo tengo un hermano que tiene un comparendo policial que no lo ha pagado y no ha ido a pagar el trabajo social, son preguntas y en aras que las cosas queden claras también hay que decirlo, eso entra porque son materia no tributaria y si yo dejo autorizada la secretaría de hacienda para que autorice hasta el 70% de todos esos intereses, ahí también entrarían esos secretaria de hacienda. los temas hay que dejarlos totalmente claros, porque la idea acá es protegemos todos, de los temas para no cometer ningún error, porque aquí no van a decir que el error lo cometimos por desconocimiento de la norma o lo cometimos porque de pronto no conocemos a profundidad el tema, van a decir que lo hicimos por corrupción o que lo hicimos porque nos dieron tanto, entonces después de una investigación por volar un proyecto van a decir eso, yo quería sacar el proyecto adelante, yo quiero ser lo más amplio y lo más generoso para toda la comunidad de Floridablanca, pero también tenemos que mirar eso Presidente yo soy consciente que una mala apreciación nos puede llevar a una investigación, pero que de pronto sale a favor de nosotros porque yo sé que esta ley es de interés general no es particular, pero ahí nos tiene con la investigación y de paso los medios dándonos porque van a decir que lo hicimos por corrupción, entonces yo entiendo eso y créame que yo lo hice más que todo por el tema de explicarles, y la idea es esa que le saquemos a todo la mayor claridad para poderlo votar con toda tranquilidad Presidente."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "totalmente claro por eso le explique, porque el propósito la verdad es que ingresara en el orden del día mañana, pero me pidieron el favor y yo pienso que es válido esa solicitud y no es ni uno ni dos son varios, entonces vamos a dar el día de mañana y más bien lo incluimos el martes si ya están despejadas todas las dudas."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**.

La Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** saluda a los presentes, expresa: "señor Presidente es que resulta que no tengo la claridad de cuantos controles políticos están pendientes, que se tiene previsto para esta semana saber

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.45	Página 12 de 19


si de repente en el cronograma esta la secretaria de salud, lo digo por ese aumento de casos de dengue que se está presentando acá en el municipio, y también mirar que planes de contingencia se tienen para el mismo, y mirar que plan tienen contra este virus y esa pandemia mundial, entonces es sencillamente señor secretario que me comente usted como tiene la organización."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "voy a explicarle directamente yo acá tengo el cronograma, el 18 lo tenemos para la CDMB oficina del medio ambiente y esta la gestión de riesgo, el 19 para Ideflorida, el día 20 desarrollo social con discapacidad, el día 21 empresa de aseo que son varias empresas, el día 25 secretaria de desarrollo niñez y juventud, nuevamente el 26 para las unidades tecnológicas, el 27 para la secretaria de salud y el 28 culminaríamos con secretaria del interior y policía; ese es el cronograma para que también, todos los corporados la tengan totalmente clara para que puedan prepararse en el tema."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes, expresa: "Señor Presidente para verificar que el debate del 20 de febrero que es de discapacidad, creo que está programado para las 2 de la tarde y ellos solicitaron que el ascensor se encontrara en funcionamiento porque necesitan subir unas personas en sillas de ruedas, entonces para que por favor señor presidente estemos pendientes que ese debate quede para las 2, y que se encuentre el ascensor habilitado para que las personas puedan desplazarse tranquilamente aquí al concejo municipal."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "quiero reiterarle que efectivamente es para el día 20 a las 2 de la tarde, ya nos certificó secretaria general que ya está en uso y lo van a dejar exclusivamente para ese evento, y así mismo les quiero pedir el favor a los compañeros corporados con el tema de intérprete de señas, porque nos pasaron una cotización y cobran 50 mil pesos por hora y fácilmente el debate se puede ir a 4 horas y serían 200 mil pesos, todos saben que el concejo no tiene caja menor

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA 2019011... 0... 4199... 176 101 142</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.45</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 13 de 19</p>

para cubrir estos gastos, entonces si alguien nos puede colaborar con esto sería interesante, y si no tocaría dividir en 19, vamos a tratar de hacer la gestión."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.

El Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: "yo entiendo la preocupación que hay con el proyecto de acuerdo del Honorable Concejal Salvador Molina, pero como él lo acaba de manifestar que se va a tratar de que el proyecto se deje como llevo presentado por la administración municipal y que, después posteriormente la junta directiva de la dirección de tránsito maneje internamente el tema de tránsito, a mí me queda claro y como hizo la exposición el Honorable Concejal Salvador, ahí hablaba de temas claros en la parte tributaria, en la parte que usted lo manifestó los que tienen en primera instancia los que tienen ya liquidado y los que tienen mutuo acuerdo, y que la ley 2010 de diciembre de 2019, es una ley que prácticamente tiene un mes en aplicación y como lo manifestaba usted señor presidente, es bueno mirar y analizar muy bien este proyecto a fondo, pero creo que ya el honorable concejal dio una solución acertada que es presentar este proyecto como venia y posteriormente la dirección de tránsito determinara el manejo que hará a través de su junta directiva con el tema de los descuentos en la parte de la competencia a las multas y sanciones de tránsito, Señor Presidente estuve escuchando atentamente la explicación que le dio usted a la Honorable Concejal Marlene Rincón sobre los debates de control político que se vienen, y nuevamente señor secretario con respeto le solicito varias copias, varias solicitudes que le he hecho a la secretaria de desarrollo social con el tema de las personas en condición de discapacidad, a las políticas públicas y estos temas de gran importancia, y yo si le agradezco que me dé la copia de todas estas solicitudes, porque respetuosamente a muchos debates hemos llegado sin obtener respuesta de las diferentes secretarías o dependencias, como lógicamente inicialmente me ocurrió con el caso de la clínica Guane, entonces yo sí señor secretario de aquí en adelante respetuosamente le solicito que todas las solicitudes que haga acá en sesión y en plenaria me sea entregada copia de las solicitudes, para yo tener acá mi archivo y tener la fecha y el día que hice las solicitudes, porque lo que se trata y

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.45	Página 14 de 19

como manifiesta siempre la Honorable Concejal Lilibiana Mendoza lo que se trata es de tener insumos porque cuando hagamos los debates de control político, esos debates fluyan y esos debates tengamos toda la información necesaria y que de pronto aquí los debates de control político no queden dudas, cuando uno se prepara para un debate de control político de que la información de pronto uno no es la que está exponiendo aquí en el debate de control político; y yo sí quiero reiterarle eso porque hay varios temas y vuelvo y repito el día martes hay el debate de control político, y a mí la única respuesta que me llegó fue por parte de la secretaria de hacienda donde me certifica que los años 2016, 2017, 2018 fueron girados los recursos al área metropolitana por el tema de autoridad ambiental en el sector rural, y a la CDMB por el sector rural y al área metropolitana por el sector urbano y que en el año 2019, le giraron los recursos tanto el sector rural como urbano al área metropolitana, pero no me han llegado las respuestas de las autoridades ambientales, entonces considero que ha sido más rápida la misma administración en certificarme todos esos temas a través de la secretaria de hacienda, y no en este caso las autoridades ambientales en temas tan primordiales y claros como he dicho, y he preguntado en esta plenaria y he solicitado que necesito conocer son las inversiones que han hecho en muros de contención, canalización en Floridablanca, entonces realmente sigo en esos temas ya el martes es el debate, entonces si le agradezco señor secretario si ha llegado respuesta alguna a todos estos temas; porque lo único que me ha certificado esto es la secretaria de hacienda, cuanto es lo que se gira de sobre tasa ambiental que se ha girado a esas entidades ambientales durante el año 2016, 2017, 2018 y 2019; entonces realmente yo considero que es importante, entonces nuevamente con mucho respeto señor secretario le solicito si ha llegado algo de medio ambiente de todas maneras me preparare para este debate de control político ya que es muy importante y necesario para la ciudad por todos los temas que vivimos constantemente en nuestros ríos en nuestras quebradas y en nuestras cuencas hídricas."

El Honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "señor secretario efectivamente entregarle los recibidos de las solicitudes, o mejor copia de las solicitudes que genere en debate o en sesiones el compañero Néstor Alexander Bohórquez para poder sacar adelante, y efectivamente como en el tema del EMPAS que el arquitecto quiso hacer ver como que nosotros estábamos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA 021-4923242 (línea 242) 104 49 11881</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.45</p>	Código: 110-01-05
		Página 15 de 19


repitiendo respuesta, entonces si le pido que eleve mediante derecho de petición las dudas que quedaron aquí plasmadas y que no pudieron contestar, entonces que lo realice mediante derecho de petición señor secretario."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ**.

El Honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ** saluda a los presentes, expresa: "quería hacer un comentario sobre algunos puentes peatonales de Floridablanca, para hacerle un oficio a infraestructura en el cual revisarlos y hacerles un mantenimiento a los puentes, y la mayoría de estos puentes no son aptos para las personas con discapacidad; tenemos que tener en cuenta y pensar en ellos, entonces si es muy importante, hay puentes como la colmena, puentes como los de bellavista, puentes de aquí del jardín botánico, son vías que también son anchas, son peligrosas, son rápidas y necesitamos que tengan acceso esas personas, y revisar muy bien los puentes y hacerles un buen mantenimiento, cada vez que los construyen como que los dejan ahí pasa el tiempo y nunca lo chequean."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA**.

El Honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA** saluda a los presentes, expresa: "Señor Secretario me podría certificar si no ha llegado la solicitud que he hecho a la oficina de tránsito y transporte de Floridablanca, de la vía carretera antigua entre la calle 8 y la carrera 10, es para enviarle que colocaran en un solo sentido la calle 8 hasta la carrera 10, porque ahí ha venido mucha invasión de vendedor ambulante y hay mucho peligro con el tráfico que pasa por ahí, yo lo dije la vez pasa que eso estaba peligroso hoy hubo un accidente en esa parte, ya pasó a mayores porque una persona de la tercera edad fue atropellada el día de hoy, porque se estacionan los carros en ambos sentidos a pesar de todo ahí queda la plaza en ese sector, y todos los vendedores están ocupando el espacio público de los andenes, al peatón le toca atravesar la vía corriendo riesgo, y por eso fue que sucedió el accidente en el día de hoy, de igual forma le solicite a tránsito que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.45	Página 16 de 19

colocara un regulador de tráfico, una persona ahí un funcionario, si eso fue el día de hoy que es poco el tránsito ahora mañana que los alumnos del colegio madre del buen consejo, domingo sabio, del colegio metropolitano están mañana y pasan por ahí y es peor todavía, entonces es para que nos colaboren y coloquen un regulador de tránsito en los horarios de 6 de la mañana a 9, 10 de la mañana, le agradezco señor secretario."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "señor secretario para que dé respuesta a la solicitud del compañero."


El Secretario General expresa: "Señor Presidente a la fecha no han llegado las solicitudes relacionadas con el regulador de tránsito, y con el control que habla el señor concejal."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA**.

El Honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA** saluda a los presentes, expresa: "señor secretario sería tan amable y volverle a notificar a la dirección de tránsito que nos colabore con esos temas, quedo altamente agradecido."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa: "quería hacer un comentario, aquí todos conocen a mi padre Alirio Sequeda que tiene un grado de escolaridad de tercero primaria, no estudio periodismo como dice el compañero Salvador, mi papa no estudio periodismo que se sienta en chanchon todos los días, entonces si lo invito al respeto deje que las cosas personales ya quedaron atrás, lo invito que trate temas aquí con respeto de la comunidad es tan amable, señor secretario le solicito me haga el favor y me oficie a contratación y me diga de qué manera fueron sacados los recursos para el viaje de la comisión que representó a Floridablanca este año en Chile, en la cual

 <p> <small> MUNICIPIO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA TELEFONO: 6497550 CI 0400100 </small> </p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.45	Página 17 de 19

iba a ser participe el señor alcalde pero no pudo acompañarnos por el tema de la ola invernal.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: "haber compañero yo no sé lo que le pasa a usted conmigo sinceramente y si es tema personal lo invito a que en otros sitios lo hablemos, pero cuando yo digo chanchon porque el compañero Jorge Pinzón comentó en reunión allá donde fuimos varios, que la persona que debiera el 2019 ir a pagar primero para que después votara el proyecto y no se quedara impedido, y hablando de eso con el internamente me dice que algunas personas que estaban allá le dijeron al que habían hablado con varias personas y que estaban esperando a que aprobáramos el proyecto para ir a demandarnos allá a los que tuvieran comparendos o que lo familiares tuvieran comparendos, foto multas y demás por eso lo dije, yo no sabía que su papa se para allá porque yo no ando pendiente quien se para allá o quien no, yo no ando pendiente quien se siente en chanchon o quien no se siente, yo no ando pendiente quien va al picoteo o quien no va al picoteo, yo ando pendiente es en los temas de mi estudio y mi trabajo de las necesidades de la gente aquí en la alcaldía para ir hacer las diligencias, yo no ando pendiente quien se sienta allá, si su papa se sienta allá me disculpa si no tuvo la posibilidad de estudiar también me disculpa, yo aquí en el primer periodo no tuve la posibilidad de estudiar, antes si pero me case y entonces me loco suspender la carrera de comunicación social, ya usted en el 8 semestre decidía si estudiaba periodismo o si se inclinaba por el lado del marketing publicitario, bueno en mi época eso ya fue hace mucho tiempo, yo aquí no he dicho que he estudiado periodismo no sé de donde lo saca, y no quiero que esto se formen polémicas, yo lo repito, yo no sé quiénes se sientan allí solamente sé que los que a mí me dijeron que apenas votáramos nosotros el proyecto ya nos iban a demandar por las foto multas y aquí hay varios compañeros que lo saben que lo dijeron, yo no tengo problema en decirle a la señora de tránsito que y se lo voy a decir porque yo no tengo foto multas, tenía 4 comparendos 2 solicite la revocatoria de los 4 porque me parecieron Injustos, 2 me confirmaron las pague, y las otras dos 2 me dieron resolución absolutoria, listo por


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.45	Página 18 de 19

eso no tengo comparendos porque he tratado de ser responsable con los tributos y con los que me responde como buen ciudadano, pero yo no tengo la culpa de que su papá estudio o no estudio, aquí no estamos viniendo hablar yo no sé porque personalizan las cosas. yo no ando aquí pendiente en la ventada de la alcaldía quien se sienta en chanchón y quien no se sienta, la verdad es que sí sé que de allá salió, porque me dijeron que allá habían dicho que apenas aprobáramos lo de tránsito que de una vez nos iban a clavar a todos la demanda por conflictos de intereses. entonces si lo ofandí discúlpame yo no sabia que su papá se la pasaba ahí sentado, hasta ahora que usted comenta acá porque no sabia. Presidente pido permiso para retirarme muchas gracias.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “quería informarle a la plenaria que nos allegaron una resolución 403 del 2020 del 13 de febrero en el cual está modificando los horarios en atención al público de la alcaldía me parece viable, el secretario solicita que sería importante también aplicarlo en los funcionarios del concejo para poder tener la semana de la semana santa libre completa. entonces yo pienso que si señor secretario para que usted lo aplique, para poder ofrecer ese servicio y que los compañeros funcionarios del concejo puedan venir desde las 7:15 de la mañana a 2:45 como lo dice aquí en la resolución, solamente sugiero que incluya el 29 de febrero para que puedan resolver los temas con prontitud, le informo también a la plenaria que se va hacer la misma resolución entorno al horario que va a ofrecer la administración para estos días, para poder recuperar el tiempo y que no tengan que venir en semana santa.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.45	Código: 110-01-05
		Página 19 de 19

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 9:00 P.M.. se levanta la sesión y se cita para el día 17 de febrero del 2020 a las 7:00 A.M.


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
 Presidente


PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES
 Secretario General

Elaboró: Andrés Felipe Crisanchó
 Revisó: Saúdy Villarreal